



MINISTERIO DE
UNIVERSIDADES

SECRETARÍA GENERAL
DE UNIVERSIDADES

Subdirección General de Títulos y Ordenación,
Seguimiento y Gestión de las Enseñanzas Universitarias

D. José Ramón Martínez-Riera
Presidente AEC
D. Francisco Javier Carrasco Rodríguez
Presidente FAECAP

Estimados Presidentes:

En relación con la carta recibida con fecha 4 de febrero de 2021 en la que manifiestan su malestar por la falta de información ante la noticia aparecida en prensa, en la que se ha anunciado el retraso de la prueba extraordinaria de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, se señala lo siguiente:

En ningún momento se ha tomado una decisión oficial sobre retrasar el examen previsto a finales de abril tal y como les comunicamos el 18 de diciembre pasado cuando mantuvimos una reunión. Cierto es, que hemos recibido comentarios y solicitudes de manera totalmente extraoficial sobre la posibilidad de retrasar el examen a finales de la primavera para permitir un tiempo mayor de preparación a los profesionales que en este momento están sumidos en la campaña de vacunación, solicitud que, si recibimos formalmente, estamos totalmente abiertos a considerar y por supuesto les comunicáramos si finalmente llegara a producirse.

Quisiéramos también remarcar que la convocatoria del examen es competencia de este Ministerio, pero siempre en absoluta colaboración con el ministerio de Sanidad.

En Madrid, a 4 de febrero de 2021

D. José Manuel Pingarrón Carrazón
Secretario General de Universidades
Ministerio de Universidades